



Escuela de
**PRÁCTICA
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EMPRESA FAMILIAR





pesar de la enorme importancia que tiene, dentro del tejido empresarial español (y europeo) la Empresa Familiar (EF), no existe una clara definición legal ni tampoco un régimen jurídico específico

para la misma (lo cual, seguramente, sea preferible), pero sí existe, en cambio, una amplia literatura económica y jurídica sobre esta fenomenología socio-económica (precisamente porque su gran relevancia práctica), que permite afirmar que sí contamos con una tipología social de dicha realidad jurídico-empresarial.

Como es sabido, la EF presenta el problema de conciliar las necesidades y exigencias de dos realidades sociales, en principio, antagónicas como son la familia y la empresa, ya que cada una de ellas obedece a unos principios y valores distintos. Ello obliga a establecer un difícil equilibrio entre los intereses de todos los “stakeholders”, que garantice la sostenibilidad de la EF en el largo plazo.

En efecto, la EF tiene grandes ventajas (compromiso, dedicación, estabilidad, rapidez en la toma de decisiones, autofinanciación, etc.), pero presenta también significativas debilidades en no pocos casos (confusión entre el patrimonio empresarial y el familiar, conflictos familiares que se trasladan a la empresa, falta de profesionalización, falta de previsión del relevo generacional, etc.) que, si no se afrontan con anticipación y con el necesario asesoramiento profesional, pueden llevar al fracaso de la misma y, a la postre, a su desaparición.

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO 1:

Aspectos mercantiles-societarios.

- Aproximación al concepto de Empresa Familiar.
- Formas societarias de la Empresa Familiar.
- El protocolo familiar: concepto, naturaleza jurídica y contenido típico.
- Elaboración de un protocolo familiar y aspectos clave para su eficacia jurídica.
- Estatutos sociales y pactos parasociales en las sociedades familiares. En particular, el papel de las prestaciones accesorias.
- En particular, restricciones a la transmisibilidad de la posición de socio: cláusulas típicas.
- Estructura orgánica de la sociedad familiar I. Especialidades típicas en la Junta general: mayorías reforzadas, derechos especiales, instrucciones a los administradores.
- Estructura orgánica de la sociedad familiar II. Especialidades en el órgano de administración: nombramiento, duración, cese, retribución y responsabilidad.
- La organización de las sociedades familiares: la relación entre órganos de la familia y sociedad familiar.
- La organización extrasocietaria de la empresa familiar: la eficacia de sus acuerdos.
- Pactos de salida y desinversión en la sociedad familiar (ventanas de liquidez) y otras causas de separación.
- Causas de exclusión en las sociedades familiares.
- Diferencias en materia de gobierno corporativo entre una sociedad familiar y una sociedad cotizada.
- Análisis de los requisitos, obligaciones legales y recomendaciones en materia de gobierno corporativo a implementar para la admisión a cotización en un mercado oficial.
- Reestructuraciones societarias y Empresa Familiar: aspectos mercantiles y fiscales I.
- Reestructuraciones societarias y Empresa Familiar: aspectos mercantiles y fiscales II.
- Diseño, funciones y gobierno de un Family Office.
- La Política de Inversión: la clave del éxito.

MÓDULO 2

Aspectos fiscales.

- Aspectos fiscales de la empresa familiar: aspectos generales.
- En particular, la exención en el Impuesto de Patrimonio.
- Las especialidades en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones I.
- Las especialidades en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones II.
- Aspectos procesales: La Inspección tributaria.
- Las disputas con la Administración tributaria: vías administrativa, económico-administrativa y judicial (contencioso-administrativa).

MÓDULO 3

Aspectos civiles (familia y sucesiones).

- Planificación de una incapacidad sobrevenida en el ámbito de la empresa familiar. Poderes preventivos del empresario.
- Los regímenes económico-matrimoniales en relación con la participación y gestión de la empresa familiar. Capitulaciones matrimoniales.
- La planificación de la sucesión en la empresa familiar (I).
- Formas de ordenar la sucesión "mortis causa" (II).
- Las legítimas en los territorios forales y los derechos del cónyuge viudo. Los pactos sucesorios en los territorios forales.
- Medios alternativos de solución de conflictos en la empresa familiar.

MÓDULO 4

Aspectos laborales.

- Régimen laboral o de prestación de servicios de los socios y familiares.
- Régimen de encuadramiento en la Seguridad Social de socios y administradores en la empresa familiar.

PROFESORADO

Dirección

José Carlos González Vázquez

Socio del área Mercantil de CECA MAGÁN Abogados. Profesor Titular de Derecho Mercantil (UCM).

Javier Lucas Nieto

Socio del área Fiscal de CECA MAGÁN Abogados.

Coordinador

Miguel A. Márquez Arcos

Director en CECA MAGÁN

Profesores

Ana Belén Campuzano Laguillo

Catedrática de Derecho Mercantil (Universidad San Pablo-CEU). Socia y directora académica de DICTUM Abogados.

Borja Durán

Consejero Delegado de Wealth Solution.

José Carlos González Vázquez

Profesor Titular de Derecho Mercantil (UCM). Socio de Ceca Magán.

Laura Guillén Fiel

Directora en Ceca Magán.

Rafael Juan y Seva

Socio Director Comercial de Wealth Solution.

Tobías Andrés Kálnay

Abogado en Pérez-Llorca.

Javier Lucas Nieto

Socio de Ceca Magán.

Miguel Ángel Márquez Arcos

Director en Ceca Magán.

Patricia Martínez Diez

Mánager en CECA MAGÁN

Silvia Morro Ruiz

Directora del Área Fiscal. Asesoría Legal del Grupo Bergé.

Alfredo Muñoz García

Profesor contratado Doctor UCM. Consejero legal de Grant Thornton

Amador Navarro Morales

Abogado en Cuatrecasas.

Susana Perales Marguelles

Directora en Ceca Magán.

Laura Pérez Benito

Socia de Pérez-Llorca

Encarnación Pérez-Pujazón Millán

Abogada en Uría Menéndez. Profesora asociada de Derecho Civil en la UCM.

Jaime Pérez Torroja

Abogado en Pérez-Llorca.

Rafael Vallet Vila

Socio de CECA MAGÁN

Antonio Valmaña Cabanes

Director en Ceca Magán

Laura Vicente Calvo

Mánager en Ceca Magán

Jorge A. Viera González

Catedrático de Derecho Mercantil (URJC). Consultant en Herbert Smith Freehills.

DATOS DE INTERÉS

Fechas



64 h.

Del 08/10/2026
al 11/02/2027

Horario



Jueves:

16:30
a 20:30

Modalidad



**Presencial
y Online**

(30 plazas en presencial)

Precio



1.350 €*

Pago
único

* Descuento del 10% a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM, los asociados a la AEDAF y los asociados de la AEAE.



+info

www.epj.es

Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación estuviese al alcance de todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

AYUDAS

Este Curso puede ser bonificado a través de **FUNDAE (Fundación Tripartita)**.

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de
**PRÁCTICA
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391